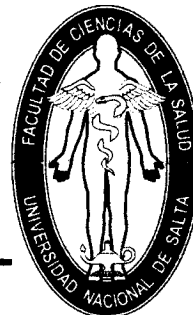




# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

570 - 24

10 SEP 2024

Salta,  
Expediente N° 24.531/19

### VISTO:

La Resolución CD N° 629/23 por la cual se otorga a la maestrando Odont. María Nazarena Teruelo equivalencias en los Seminarios aprobados en las carreras de Posgrado denominadas Especialización en Salud Pública y Maestría en Salud Pública; y,

### CONSIDERANDO:

Qué Dirección de Posgrado y Carrera Docente, habiendo realizado el control al expediente de referencia realiza observaciones a fojas 48 y 48 vuelta, que se deben corregir para dar continuidad al trámite de expedición de Diploma de Magister en Salud Pública con Mención Atención Primaria de la Salud

Que el Artículo 101° del "Reglamento de Procedimientos Administrativos" (Decreto N° 1759/12) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que corresponde emitir el presente acto administrativo a fin de subsanar el mismo.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** - Rectificar el Artículo 2° de la Resolución CD N° 629/23 en el ítem ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y MAestrÍA EN SALUD PÚBLICA, de la siguiente manera:

- Donde dice Taller Integrador I: Diagnóstico de la Situación de Salud con nota 6 (seis) debe decir **Taller Integrador I: Diagnóstico de la Situación de Salud con nota 8 (ocho).**
- Donde dice Estadística para la Investigación con nota 8 (ocho) debe decir **Estadística para Investigación con nota 8 (ocho).**

**ARTÍCULO 2°.** - Dejar aclarado que las equivalencias otorgadas no modifican la fecha de

*[Firma manuscrita]*  
68



**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias de la Salud**  
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

570 - 24

10 SEP 2024

Salta,  
Expediente N° 24.531/19

egreso de la Odont. María Nazarena Teruelo ocurrida el 31 de mayo del año 2018.

**ARTÍCULO 3°.** - Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Odont. María Teruelo, Comisión Académica de la Especialidad y Maestría en Salud pública, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica = Dirección de Posgrado a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaria de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa